



Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación

Ministerio
de Cultura y Patrimonio

CRONOGRAMA: "Festivales Emergentes"				
NRO.	ETAPA	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
1	Lanzamiento convocatoria	Publicación e inicio de la convocatoria.	jueves, 28 marzo, 2024	
2	Postulación	Apertura y cierre del sistema de postulación para ingreso de proyectos/procesos.	lunes, 08 abril, 2024	martes, 21 mayo, 2024
				hasta 13H00 (pm hora continental)
3	Verificación	Verificación de información y documentos de postulación por parte del IFCI.	miércoles, 22 mayo, 2024	viernes, 31 mayo, 2024
4	Publicación de resultados de verificación	Publicar en el sistema de postulación los resultados de la verificación de los proyectos/procesos.	viernes, 31 mayo, 2024	
5	Convalidación de errores	Subsanación de las observaciones detectadas en la etapa de verificación.	lunes, 03 junio, 2024	miércoles, 05 junio, 2024
				hasta 13H00 (pm hora continental)
6	Revisión convalidación de errores	Revisión por parte del IFCI de la subsanación de los proyectos/procesos.	jueves, 06 junio, 2024	martes, 11 junio, 2024
7	Publicación de proyectos que pasan a evaluación individual	Publicar en el sistema de postulación los proyectos/procesos que pasan a evaluación individual.	martes, 11 junio, 2024	
8	Evaluación individual	Evaluación individual de los proyectos	miércoles, 12 junio, 2024	viernes, 28 junio, 2024
7	Publicación de proyectos que pasan a evaluación colectiva	Publicar en el sistema de postulación los proyectos/procesos que pasan a evaluación colectiva.	viernes, 28 junio, 2024	
8	Evaluación colectiva	Evaluación colectiva de los proyectos	lunes, 01 julio, 2024	viernes, 05 julio, 2024
9	Selección	Emisión de acta de dictamen de proyectos ganadores.	lunes, 08 julio, 2024	
10	Publicación de ganadores	Publicación de la Resolución de ganadores.	jueves, 11 julio, 2024	
11	Notificación a ganadores	Notificación de los proyectos ganadores y solicitud de documentos habilitantes.	jueves, 11 julio, 2024	
El cronograma del concurso podrá reajustarse o reestructurarse por parte de la máxima autoridad del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación; modificación que será publicada a través de los canales oficiales del instituto.				